

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía SURESKE S.A., puedo dar fé que durante su período de labores contables 1998 se observó lo siguiente:

- 1.- Trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos
- 2.- Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.
- 3.- Además, la Compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos sus libros y registros como la ley lo exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Guayaquil, marzo 15 de 1999


Marjorie Carril Cedeño
Comisario

31 MAR. 1999

